

Guayaquil, Marzo 8 del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LECFEMARCA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Ctas., Informo a Uds. que he revisado en mi condición de Comisario, el Balance General y el Estado de Resultado al 31 de Diciembre de 2013.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, efectuando pruebas de los libros y demás documentos de Contabilidad.

Compare las cifras que presentan los Estados financieros y guardan correspondencia con las cantidades que constan en los libros de Contabilidad.

Revisé la documentación de respaldo de las cuentas presentadas en los Estados Financieros, por lo tanto, mi opinión es que los Estados Financieros presentan la situación financiera de LECFEMARCA S.A.

Además he podido comprobar que todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo a las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias de la compañía por parte de sus administradores, de igual manera LECFEMARCA S.A. se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones creo haber cumplido con la Resolución # 92.143.0014 expedido por la Superintendencia de Compañías.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

CPA. Marco Abel Velez Potos
COMISARIO
REG. NACIONAL: 15.536